REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD CURACAUTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 04/ 2016

CONCEJO – I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

La Secretario Municipal (S) de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del ministerio del interior, viene en dar a conocer que el honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 05 de Enero de 2016, presidida el por el Sr. Jorge Saquel Albarran, Alcalde de la Comuna, **APROBÓ POR UNANIMIDAD:**

SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS:

LINEA 1: Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR RURAL RADALCO, CURACAUTÍN" al proveedor denominado SOCIEDAD COMERCIAL SANDOVAL Y CIFUENTES LIMITADA (KSASLTDA), RUT N° 76.934.310-54, por un monto total de $ 45.556.681 (Cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y un pesos) IVA incluido); Y

LINEA 2: Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR SECTOR RURAL SANTA JULIA, COMUNA DE CURACAUTÍN" al proveedor denominado ALAN BISCLER (SOCIEDAD INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN), RUT N° 76.468.436-9, por un monto total de $ 46.093.179 (Cuarenta y seis millones noventa y tres mil ciento setenta y nueve pesos) IVA incluido.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del presidente del Concejo Municipal, Sr. Jorge Saquel Albarran, y
Concejal Sr. Manuel Sandoval Zapata,
Concejal Sr. Patricio Abarzúa Saavedra,
Concejal Sr. Miguel Toro Quirilef,
Concejal Sra. María Verónica Motrán Garrido,
Concejal Sr. Zaudiel Mora Salazar, y
Concejal Sra. Sara Castillo Pinilla.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GKWS/gkws
DISTRIBUCION:
- Secpla (2)
- Secretaria Concejo
- Partes